

Tras la suspensión de Walter Bento, el juez Pablo Quirós se hará cargo de los asuntos electorales

1 junio, 2023



Walter Bento ya fue reemplazado en la doble función de juez penal con competencia electoral: Marcelo Garnica seguirá con las causas criminales y Pablo Quirós tendrá a su cargo la competencia electoral. Debutará en agosto con las elecciones PASO nacionales.

La Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza designó este jueves al juez federal Pablo Quirós para ejercer la competencia electoral que Walter Bento tuvo a su cargo desde 2006 hasta que este miércoles fue suspendido por el Consejo de la Magistratura y llevado a juicio de destitución.

El elegido por la Cámara Federal de Apelaciones y la Cámara Nacional debutará en las PASO nacionales del 13 de agosto y seguirá con las generales del 22 de octubre cuando se elija al sucesor del Presidente Alberto Fernández.

Pablo Quirós está al frente del Juzgado Federal 2 que tramita expedientes civiles y comerciales; asumió en noviembre de 2020 en el cargo que Olga Pura Arrabal dejó vacante para jubilarse.

El día después de la suspensión y pase a juicio político de

Bento por mal desempeño de funciones, la Cámara Federal de Apelaciones que preside el juez Manuel Pizarro ya designó a quienes se harán cargo de la doble función que ostentaba el suspendido magistrado.

Marcelo Garnica, titular del Juzgado Federal 3, donde se atienden causas penales, quedó a cargo justamente de los expedientes penales a partir de este jueves 1 de junio.

Quirós asume la competencia electoral a partir de este jueves 1 de junio de 2023.

Perfil del nuevo juez electoral que ocupará el lugar de Walter Bento

Pablo Quirós juró y quedó al frente del Juzgado Federal 2 en plena pandemia de coronavirus, en noviembre de 2020.

Fue postulado por el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, ante el Senado de la Nación.

Había rendido el concurso público 404 del Consejo de la Magistratura de la Nación y quedó en tercer lugar en la orden de mérito.

Antes había sido Secretario de la Cámara Federal de Apelaciones y Secretario de Derechos Humanos de la Cámara Federal en los juicios a los represores.

Fuente: Diario Uno